

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diez horas con cinco minutos del día jueves dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual a través del enlace <https://meet.google.com/tgy-uriz-oxm> las y los CC. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral; Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral; así como las representaciones partidistas acreditadas ante este órgano electoral: Benito Ángel Magaña Figueroa, del Partido Acción Nacional; Isaías Rojas Ramírez, del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, del Partido Verde Ecologista de México; Marco Antonio Parral Soberanis, de Movimiento Ciudadano; Esther Araceli Gómez Ramírez, del Partido Morena; y los funcionarios del IEPC: Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 19 de enero del 2023;
2. Informe 001/CECyPC/SO/16-02-2023, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero;
3. Informe 002/CECyPC/SO/16-02-2023, relativo a los trabajos inherentes a la elaboración de la iniciativa de reforma y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero;
4. Informe 003/CECyPC/SO/16-02-2023, relativo a las acciones desarrolladas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el marco de la Semana Jurídica;
5. Informe 004/CECyPC/SO/16-02-2023, relativo a la atención brindada a la solicitud formulada por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas;
6. Informe 005/CECyPC/SO/16-02-2023, relativo a la solicitud del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco referente al Banco de Buenas Prácticas de Promoción del Voto;
7. Informe 006/CECyPC/SO/16-02-2023, relativo a la solicitud de la Procuradora de Barrios y Colonias del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo;
8. Presentación de juegos por la democracia participativa, con la finalidad de difundir dinámicas de aprendizaje en las redes sociales institucionales;
9. Asuntos generales.-----

Dando inicio a la presente sesión ordinaria, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la C. Vicenta Molina Revuelta, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, solicitando a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista, para declarar la existencia del quórum legal y dar lectura al orden del día para consideración de las y los presentes. -----

Acto seguido, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, realizó el pase de lista, corroborando la asistencia para hacer la declaratoria del quórum legal correspondiente, contando con la asistencia de la Consejera Presidenta de la Comisión, Vicenta Molina Revuelta y las Consejeras Electorales Cinthya Citlali Díaz Fuentes y Dulce Merary Villalobos Tlatempa, integrantes de la Comisión; las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Instituto Electoral: Acción Nacional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y de Morena, el Secretario Ejecutivo del Instituto y la Secretaria Técnica de la Comisión; se continuó con la lectura del orden del día. -----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Preguntar si tienen alguna observación al orden día, no habiendo participación alguna quisiera agregar a asuntos generales un punto de carácter informativo referente a la ceremonia oficial que contempla el desarrollo de una conferencia magistral con el objetivo de divulgar la oratoria jurídica en las juventudes.---

En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión refirió, someto a consideración y aprobación de la Comisión el orden del día, con el punto agregado por la Consejera Presidenta de esta Comisión. El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos. --

En uso de la voz y previa solicitud de la Presidenta de la Comisión, la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, refirió que el primer punto consiste en: la lectura y aprobación de la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana celebrada el 19 de enero del 2023, la cual fue sometida y aprobada por unanimidad de votos. -----

En desahogo del segundo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 001/CECyPC/SO/16-02-2023, que rinde la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, en cumplimiento al artículo 50 fracción III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. El 20 de febrero del presente año, se recibió el oficio número 099/2023, de la Presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual solicitó información de los proyectos de promoción del voto más exitosos que implementó este organismo electoral, con el

propósito de integrar un Banco de Buenas Prácticas de los Organismos Públicos Locales, cuyo resultado será compartido una vez que se cuente con el documento concluido, de la información proporcionada, se presentará el informe correspondiente. El 2 de febrero del presente año, se recibió el oficio número IEEEZ/01/0128/23, de la Presidencia del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual solicita información relacionada con la implementación de los mecanismos de participación ciudadana en esta entidad federativa, en los mismos términos se informa que se trabajó dicho requerimiento y se presentará el informe correspondiente, el 9 de febrero del presente año. Se recibió el oficio número DECEyEC/66/2023, firmado por la Directora de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, mediante el cual hace una invitación para enviar material editorial de este organismo electoral con temas relacionados al ámbito político-electoral para que puedan ser obsequiados a las y los asistentes de la 28 Feria Internacional del Libro Universitario 2023, organizada por la Universidad Veracruzana, que se llevará a cabo del 12 al 21 de mayo del 2023 En dicho evento el Organismo Público Local de Veracruz instalará un stand donde pondrá a disposición todos los materiales de los organismos electorales que envíen el material editorial solicitado. Al respecto, se informa que se ha generado una comunicación con la persona de enlace para señalar el interés de participar de este organismo electoral y enviar el material editorial en fechas próximas, así mismo, se diseñarán trípticos y/o carteles con el código QR para que pueda ser una opción de contar con los documentos electrónicos De esta actividad se presentará el informe correspondiente. El 9 de febrero de este año, se recibió el oficio firmado por la Procuradora de Barrios y Colonias del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, mediante el cual solicitan una reunión de trabajo para el acompañamiento y/o asesoría en temas de participación ciudadana, educación cívica, así como impartir capacitación al personal del Ayuntamiento, de esta actividad se presentará el informe correspondiente. Finalmente, el 9 de febrero del 2023 se recibió el oficio número INE/JLE-GROVE/145/2023, firmado por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero, mediante el cual hace la invitación para asistir a la segunda reunión del Grupo Coordinador Estatal del 12° Parlamento de las Niñas y Niños de México; en su momento se presentará el informe correspondiente de esta actividad.-----

En uso de la palabra, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Enseguida se van a rendir los informes sobre el seguimiento que se ha dado para su conocimiento. -----

En desahogo del tercer punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del

orden del día referente a Informe 002/CECyPC/SO/16-02-2023, relativo a los trabajos inherentes a la elaboración de la iniciativa de reforma y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se informa que a la fecha se tienen los avances siguientes: se elaboró y definió un cronograma de trabajo, que establece la actividad de reunirse los viernes para su análisis; la dirección de los trabajos está a cargo del Congreso del Estado de Guerrero. El IEPC, a partir del conocimiento técnico, estará presentando sus propuestas sobre la Iniciativa de Ley. Se avanzó con lo que corresponde a disposiciones preliminares por parte del Congreso del Estado de Guerrero, se hicieron diversas anotaciones en las que destacan: las autoridades que serán sujetas a la ley, los principios de la participación ciudadana, entre otros aspectos que consideran oportuno se incorpore en este primer título. Bajo ese contexto, es importante señalar que al interior de este Instituto se ha conformado un grupo interno de trabajo conformado por: las asesorías de la Presidencia, de las integrantes de este Comisión, las Consejerías Electorales, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección General Jurídica y de Consultoría, y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, quienes a partir de la información que la Coordinación de Participación Ciudadana ponga a su consideración, se estará definiendo una propuesta institucional que será el insumo de trabajo que este Instituto llevará a cada una de las reuniones en su calidad de integrante del equipo técnico de esta Iniciativa Ley de Participación Ciudadana.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Es el resultado que se ha tenido de los trabajos entre este Órgano Electoral y el Congreso del Estado de la Ley de Participación Ciudadana en la entidad y para ello como ya lo han mencionado se ha trabajado de manera conjunta con personal de la consejerías, presidencias y la DEECyPC que a través de la Coordinación de Participación Ciudadana se reúne los días viernes con los secretarios técnicos de las comisiones de participación ciudadana del Poder Legislativo en el estado, es un trabajo que se está realizando de manera conjunta en un primer término dentro del Instituto y posteriormente en el Congreso del Estado.-----

En desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 003/CECyPC/SO/16-02-2023, relativo a las acciones desarrolladas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en el marco de la Semana Jurídica, comentarles que a invitación de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, este Instituto participó en la Semana Jurídica que se desarrolló del 30 de enero al 3 de febrero del 2023, en este

oficio pidieron que el Instituto propusiera actividades en función de la información con que contara; bajo ese contexto el 1 de febrero instaló dos stand con material de difusión y didáctico de los temas de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana, en la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac, atendidos por personal de las coordinaciones de educación cívica y de participación ciudadana, el 2 de febrero se impartió el taller “Forjadoras y Forjadores de la Democracia” a 38 niñas y 35 niños de tres grupos de sexto año de la Escuela Primaria Humberto Ochoa Campos de Chilpancingo; dicho taller, es un ejercicio interactivo y adaptable para cualquier nivel educativo, que consiste en una dinámica que reproduce las actividades más importantes de la jornada electoral, destacando el quehacer de los partidos políticos, candidaturas independientes, de las autoridades electorales y, sobre todo, la participación de la ciudadanía que acude a votar.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: este informe tiene la finalidad de comunicar que acciones por parte de la Dirección se realizaron atendiendo la invitación del Gobierno del Estado para participar en el marco de la conmemoración de la Constitución.-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente Informe 004/CECyPC/SO/16-02-2023, relativo a la atención brindada a la solicitud formulada por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el 02 de febrero del presente año, se recibió un oficio dirigido a la Consejera Presidenta de este Instituto, signado por el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mediante el cual se requirió información sobre los mecanismos de participación ciudadana que ha implementado este Instituto, esto en el marco de un estudio en la materia, que se está realizando con los datos que proporcionen los 32 organismos públicos locales electorales. Bajo ese contexto, se atendió la solicitud de referencia a través de una base de datos que se remitió, en donde se destacó que de los 12 mecanismos de participación ciudadana existentes en la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solo se ha llevado a cabo 1, y corresponde a la “Iniciativa Popular”, detallándose así, el procedimiento de verificación de los requisitos legales y corroboración de autenticidad de firmas o huellas que implementó este Instituto en función del contexto y particularidades de la entidad.--

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: La petición del estado de Zacateca fue atendida en tiempo y forma

para que ellos puedan realizar el estudio antes mencionado.-----

En desahogo del sexto punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente al Informe 005/CECyPC/SO/16-02-2023, relativo a la solicitud del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco referente al Banco de Buenas Prácticas de Promoción del Voto, se informa que en virtud del oficio 099/2023 de fecha 20 de enero del 2023, firmado por la Mtra. Paula Ramírez Höhne, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita informar respecto a nuestros proyectos de promoción del voto más exitosos, con la finalidad de realizar un Banco de Buenas Prácticas de los OPLES, el cual compartirán al integrar el documento respectivo. Al respecto se comenta que se dio respuesta a la referida solicitud a través del llenado de un formulario digital elaborado por el Instituto solicitante, en el cual de manera detallada se explicó el contenido general, la experiencia y los resultados. Al respecto, el 26 de enero del 2023 se concluyó con la captura de información en el formulario digital elaborado por el instituto electoral solicitante, se describieron las acciones realizadas, haciendo énfasis en los contenidos, la experiencia y sus resultados de los proyectos estratégicos siguientes: Concurso de Oratoria Juvenil (2018); Obra de Teatro "La Mayoría Silenciosa" (2018); metas de las presidencias y secretarías técnicas de los consejos distritales electorales donde organizaron cursos para la promoción del voto en instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil (2018); y el primer Concurso de Cineminuto (2021) como se describe a continuación: Concurso de Oratoria Juvenil 2018: de acuerdo al Informe de la Calidad de la Ciudadanía en Guerrero, elaborado por el IIEPA IMA de la UAGro y el IEPC Guerrero, el cual estableció que en el proceso electoral de 2014 – 2015 las regiones de Acapulco, Costa Grande y Norte, fueron las que tuvieron la participación electoral más baja; con base en ello y atendiendo a lo establecido en el Plan de Impulso a la Participación Ciudadana y la Educación Cívica del INE, el cual establecía que las juventudes entre 18 y 35 años son los que menos votan a nivel nacional, se implementó este concurso en las 3 regiones antes mencionadas con el apoyo de los consejos distritales, fue dirigido a juventudes de 18 a 23 años inscritas en nivel medio superior y superior, logrando la participación de 62 personas, 29 mujeres y 33 hombres; Obra de teatro 2018: "La Mayoría Silenciosa": Esta obra se centraba en dos pepenadores que inician jugando a ser rey y súbdito, el personaje que se vuelve el rey hace uso de su astucia para no dejar el poder, lo que desemboca en un conflicto que permite entender el origen de la democracia moderna y la importancia de la participación ciudadana como mecanismo para fortalecer a la sociedad. Se realizaron 12 presentaciones en las 7 regiones del estado; Meta 9 y 10 de presidencias y

secretarías técnicas distritales, referente a la organización de cursos para la promoción del voto a instituciones educativas y organizaciones civiles 2018: En atención a la metodología de evaluación de los Consejos Distritales se implementó con las presidencias y secretarías técnicas, las metas en referencia con el objetivo de que estos gestionaran e implementaran 6 cursos como máximo y 2 como mínimo, con material diseñado por la Coordinación de Educación Cívica, con los cuales se buscaba que se promoviera el ejercicio del voto y el involucramiento en los asuntos públicos de jóvenes y ciudadanía. Como resultado se obtuvo una participación de 1,150 personas; finalmente el Primer concurso de Cineminuto 2021: En el marco del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021, se implementó el primer Concurso de Cineminuto cuyo objetivo fue promover los beneficios del ejercicio del derecho al voto y el exhorto a la participación de las juventudes el día de la elección, dirigido a juventudes de 18 a 29 años. En este concurso se obtuvo la participación de 22 personas, 8 mujeres y 14 hombres.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: Agradecer la atención que se le dio al Instituto Electoral del Estado de Jalisco con respecto a las buenas prácticas realizadas por este Órgano Electoral para la promoción del voto, es importante que retomen en otras entidades nuestras buenas prácticas.-----

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo a la solicitud de la Procuradora de Barrios y Colonias del Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, el 13 de febrero del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la asistencia de la Consejera Electoral Vicenta Molina Revuelta, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, por parte del Ayuntamiento de Chilpancingo, asistió la C. Martha Rodríguez Castro, Procuradora de Barrios y Colonias y personal responsable del Programa "Red de Mujeres Gestoras Municipales" de dicho municipio. En la reunión de trabajo se comentaron, por parte del personal del Ayuntamiento, las actividades que requieren de la colaboración de este organismo electoral, además de generar un programa de trabajo derivado del Convenio General de Colaboración suscrito entre el IEPC Guerrero y el Ayuntamiento de Chilpancingo; dentro de las acciones de colaboración inmediatas que se trabajarán se encuentran las siguientes: a) Capacitación al personal del Ayuntamiento. (temas: la participación ciudadana incluyente, entre otros); b) Capacitación a las autoridades de las comisarias (temas: elecciones incluyentes en las

comisarías, entre otros); c) Revisión de la normativa para generar recomendaciones (convocatoria y lineamientos, para la elección de los comités de barrios y colonias y la elección de las comisarías).-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: En la reunión de trabajo que se tuvo con personal del Ayuntamiento de Chilpancingo, básicamente están requiriendo la capacitación del personal y la revisión de su normativa relacionada con comités de barrios y colonias y la elección de las comisarías, en año pasado se suscribió un convenio de colaboración me parece que estamos en condiciones de poder realizar estas acciones con este Ayuntamiento y cualquier otro que lo requiera para poder realizar el máximo de acciones para la ciudadanía, niñas, niñas y juventudes guerrerenses.-----

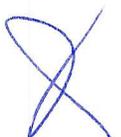
En uso de la voz, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral refirió: Respecto a este punto es gratificante observar como el Instituto se está visibilizando, lo que quiero enfatizar que es una área que no puede seguirse sacrificando en cuanto al tema presupuestal, estamos teniendo importantes actividades, me gustaría que pudiéramos llamar la atención en todo lo que estamos haciendo referente a las actividades de educación cívica, pero no es suficiente se requiere hacer arreglos sobre recursos de otras actividades que estamos realizando, que bien podrían ajustarse para que con ese presupuesto hacer frente a estas actividades que lo requieren.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Sería importante que se pudiera dotar de un recurso mínimo a la DEECyPC para poder realizar algunas actividades que lo requieren, espero que el Secretario Ejecutivo pueda apoyarnos en el ajuste de capitales para ver de qué manera podemos dotarle a esta área y a la de igualdad género que tampoco lo posee, sería viable que quitaran un poco de recurso a las áreas que tienen presupuesto suficiente, pero no van a desarrollar actividades en este momento en su totalidad, seguimos trabajando desde gabinete para continuar con los trabajos.-----

En desahogo del octavo punto del orden del día, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Solicito a la C. Betsabé F. López López, Secretaria Técnica de la Comisión, el desahogo del siguiente punto del orden del día referente a la **Presentación de juegos por la democracia participativa**, con la finalidad de difundir dinámicas de aprendizaje en las redes sociales institucionales, se le ha circulado dos diseños de juegos, con las observaciones versadas por la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, su finalidad del Laberinto Participativo es que este juego permitirá que la ciudadanía conozca que sus demandas

pueden ser atendidas a través de los instrumentos de participación ciudadana, y que la autoridad que puede orientarla acerca del tema es el Instituto, quien además es el encargado de los procesos de participación ciudadana en la entidad, la dinámica es que se publique, en redes sociales institucionales invitando a la ciudadanía a participar en la búsqueda de su instituto electoral local, y premiando con souvenirs institucionales a las tres primeras personas que compartan una imagen con la respuesta correcta en los comentarios de cada juego. Voy a leer el contenido: “Juan y Sandra, en busca de la remodelación del mercado municipal, desean acercarse a las autoridades para que atiendan sus demandas; han escuchado que los instrumentos de participación ciudadana son herramientas que les ayudarán a que sus opiniones se tomen en cuenta, y que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero es la autoridad encargada de conocer estos procesos de participación ciudadana. Ayúdalos a llegar con la autoridad competente, Tú, al igual que Juan y Sandra, acércate al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para saber más sobre democracia participativa”. Si eres de las primeras 3 personas en resolver el laberinto, envíanos una foto en los comentarios y te otorgaremos un kit de souvenirs institucionales. La siguiente propuesta, otro juego que denominamos:” encuentra las diferencias”, permitirá que la ciudadanía conozca que a través de los instrumentos de participación ciudadana, se pueden atender mejoras en sus comunidades, bajo la visión de que existen instrumentos que implican una colaboración tanto de la autoridad como de la ciudadanía, voy a leer el contenido: “Martha, junto con sus vecinas y vecinos activaron el instrumento de participación ciudadana denominado “Colaboración Ciudadana” para pavimentar su calle, el Ayuntamiento aceptó y puso el material mientras que las y los vecinos pondrán la mano de obra para realizar el trabajo. Veamos si puedes encontrar las siete diferencias entre las dos imágenes: Si quieres saber más de los instrumentos de participación ciudadana, acércate al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”. Si eres de las primeras 3 personas en encontrar las diferencias, envíanos una foto en los comentarios y te otorgaremos un kit de souvenirs institucionales). Son las dos propuestas que incorporaremos a redes sociales.

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, refirió: Entiendo que la lectura contempla las recomendaciones de la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, de quien agradezco sus aportaciones, me parece que son actividades que nos ayudarían a posicionar el tema y sobre todo la importancia de la participación de la ciudadanía, si no tienen observaciones se estarían haciendo las gestiones necesarias para su difusión.



En desahogo del décimo punto del orden del día, referente a Asuntos Generales, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, comentó: con respecto al punto agregado en asuntos generales sobre la ceremonia oficial que contempla el desarrollo de una conferencia magistral con el objetivo de divulgar la oratoria jurídica en las juventudes, les informo que la presidenta de este Instituto me hizo llegar un oficio, signado por el Lic. Arturo Rodríguez Alarcón, que es impulsor de la iniciativa "Forjando Jóvenes", para poder participar de manera coordinada entre el Tribunal Electoral, la Organización Jóvenes por los Derechos Humanos AC. y este Instituto Electoral. Una actividad en la que se estaría realizando una ceremonia oficial que contemple el desarrollo de una conferencia magistral disertada por la Mtra. Alejandra Ortiz Jácome, campeona nacional de ensayo, debate y oratoria con el propósito de poder divulgar la oratoria jurídica entre las juventudes. Hemos tenido precedentes de participación de este Instituto Electoral con esta iniciativa "Formando Líderes", esta actividad tendría lugar el viernes 03 de marzo a las 11:00 am en el auditorio Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral, el apoyo que solicitan es el logo institucional y la asistencia que quienes estemos en condiciones de acompañarlos, esta intervención la hago con la finalidad de informar e invitarlos a esta actividad, en donde estaremos llevando los stands informativos, posteriormente les estaremos haciendo llegar la invitación formal al evento.-----

En uso de la voz, la C. Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejera Electoral, refirió: sin inconveniente de mi parte, al contrario todo lo que sea que podamos participar como institución y por supuesto para visibilizarnos en este contexto de limitaciones que tenemos siempre será bienvenido, comentar que recibimos por parte del INE su estrategia del Plan Anual para la Implementación de la ENCIVICA para 2023, no sé si ya se haya recibido, solicitar que se revise y así poder sumarnos con alguna actividad.-----

En uso de la voz, la C. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión refirió: estamos haciendo la revisión, en días próximos los estaremos convocando a una reunión de trabajo para comentar algunas actividades que podemos ir armonizando con el Plan Anual de Trabajo, informarles hoy tenemos una reunión relacionada con el parlamento infantil, en la siguiente reunión ya les estaremos informando del desarrollo de esta actividad, he tenido comunicación con el vocal de capacitación y está en la mejor disposición de colaborar de manera conjunta con este Instituto a fin de que ambas instituciones realicemos acciones en beneficio de las juventudes y la niñez guerrerense. Al no haber más participaciones en este punto y al ser debidamente desahogados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos del día jueves dieciséis de

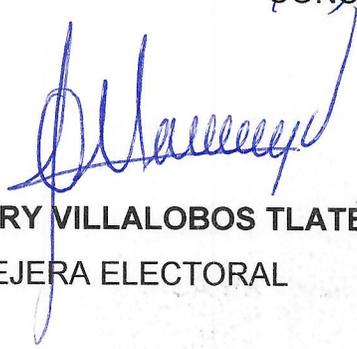
febrero del año dos mil veintitrés, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



C. VICENTA MOLINA REVUELTA

CONSEJERA ELECTORAL

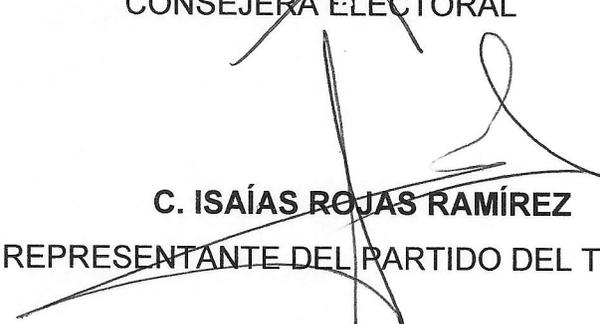


C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA
CONSEJERA ELECTORAL

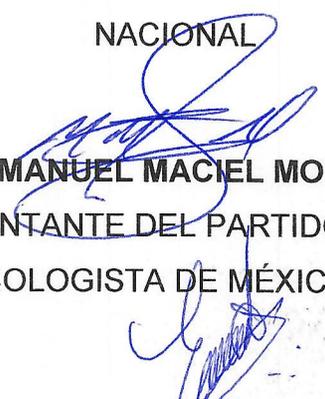


C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES
CONSEJERA ELECTORAL

C. BENITO ÁNGEL MAGAÑA FIGUEROA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

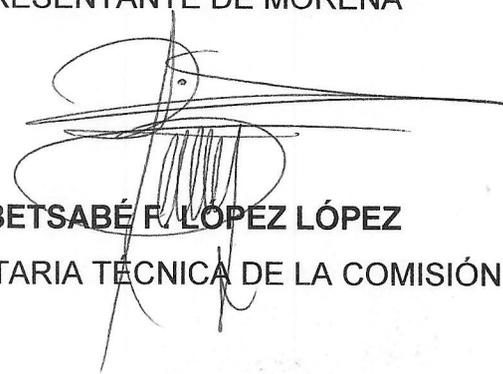
C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO



C. ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE MORENA



C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO



C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN